

El Justiciero

DIARIO DE INTERESES GENERALES

PRECIOS

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Paquete de 30 números, 1 peseta.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, 9 pesetas.—Portugal, 8 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

ADMINISTRACION

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 14, PRINCIPAL

ANUNCIOS

Un real línea para los suscriptores por año, y doble para los demás. Mínimo, una peseta. Los avisos de suscripción en Madrid pueden dirigirse por el correo interior. Se admiten correspondientes en provincias; pero uno solo en cada localidad.

¡POBRES EMPLEADOS!

Decíamos en nuestro primer número que pronto nos ocuparíamos de la situación nada halagüeña de los empleados de ferro-carriles, salvo unos cuantos, y vamos a cumplir nuestra promesa.

En el servicio de Reclamaciones del Norte, por ejemplo, existen hoy, como existían ayer, un reducido número de empleados, honrados como el que más, y laboriosos hasta el punto de no levantar cabeza durante siete horas diarias, sin poder en manera alguna llevar el trabajo al día, y haciendo así que por necesidad se retrasen las reclamaciones del público y que éste se aburra y opte por el abandono de aquellas. Y esto no es de hoy, sino que viene sucediendo desde que nosotros conocimos el servicio. ¿Qué extraño tiene, pues, que ahora perezca uno, luego otro, y que enferme éste o se inutilice aquel? Ni se crea que exageramos. En unos dos años próximamente hemos conocido bajar tres individuos a la sepultura, y al borde de la misma otros tantos. Allí hemos visto jira nos causa decirlo hombres encanecidos en el servicio y que estaban con un pie en el sepulcro, hombres a quienes se debiera haber concedido una pensión vitalicia con que pudieran pasar tranquilamente los últimos años de su vida, y que por temor de que se les echara del servicio, con menos consideración aún que si se tratara de un irracional, acudían con gran trabajo a hacer más que lo que podían y debían. ¡Pobre Macedo! ¡Pobre España! Esta es la recompensa, semejante a la del Maestro de Escuela y a la de tanto proletario, de toda una vida de penoso servicio, cual no existe de seguro en oficina alguna del Estado, y todo por ganar un pedazo de pan para su pobre familia, que al fin viene a quedar en el mayor desamparo, mientras que el director, y el subdirector, y el jefe de intervención, por ejemplo, cuentan su sueldo por miles de duros y por miles de duros las gratificaciones.

¿Qué justicia es esta? ¿En qué principios de equidad está fundada esta marcha? ¿Qué ley divina ni humana autoriza en justicia semejantes cosas? ¿En dónde se ha visto que empleados que tanto trabajan vengan a disfrutar después de cinco ó más años 1.350 pesetas, y aun menos, aquí en Madrid, donde tan cara es la vida, y que los que se dicen todo unos jefes de sección ganen a lo sumo 2.000 al cabo de años y más años? ¿Qué significa esto? ¿Y qué hace el actual director Sr. Barat que no procura poner remedio a estos males? ¿Se ha olvidado acaso de las penalidades que necesariamente sufriría él si no contaba con otros medios de vivir cuando en Valladolid disfrutaba un sueldo de 1.500 pesetas anuales por arreglar el telégrafo? ¿Acaso la altura a que ha llegado es tal que no distingue ya los seres sobre los cuales se encuentra? ¡Y si por fin tuvieran éstos independencia y seguridad en el destino! Pero nada de eso: bien por enfermedad, bien por otra causa cualquiera, se les pone a lo mejor en la puerta de la calle ó se les destina a otro servicio para el cual no sirven ya y del que tienen que hacer renuncia si no quieren acelerar su vida ó exponerse el mejor día a contraer una gran responsabilidad moral y material sin culpa alguna por su parte.

Todo esto que decimos podemos justificarlo desgraciadamente. Dígase, pues, si no es harto triste la vida del empleado en el servicio de Reclamaciones de los ferro-carriles del Norte. ¿Sabe esto el consejo de Madrid? ¿Lo sabe el comité de París? Mucho lo dudamos, porque casi no podemos creer que tales cosas toleraran. Y si lo saben y lo toleran, tanto peor para ellos, porque, fieles al lema de nuestro periódico, habremos de alargar nuestros tiros en términos que alcancen a todos los culpables. Ya iremos recorriendo uno por uno los servicios y una por una las empresas, enseñando a ciertas gentes, así franceses como españoles afrancesados, cómo debe tratarse a los hombres, y sobre todo a los hombres que con tanta mezquindad se les retribuye. Que no por ser inferiores en categoría, entendiéndolo así el Sr. Barat, el Sr. Polak y el Sr. Dubua, son menos acreedores que los altos empleados al respeto y consideración que en justicia les pertenece.

Se ha fallado la célebre causa incoada en Valladolid por muerte de un fraile filipino. La sala de lo criminal de aquella Audiencia ha impuesto a Antonio de la Cuesta Sainz, colegial filipino y procesado por homicidio, cometido en Julio del año pasado en la persona de su compañero Mariano Fernandez Malda, la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias correspondientes, 2.000 pesetas de indemnización a la madre del Mariano y las costas.

¡Naranjo con esta gente!

¿Quién decía que los frailes y aspirantes a idem eran de carne y hueso como los demás humanos mortales?

Si como hemos leído en un periódico el Gobierno ha prohibido al Ayuntamiento de Tafalla instalar el colegio de PP. Escolapios en el edificio que a dicho Ayuntamiento se cediera para la instalación de las Escuelas públicas, no podemos menos de aplaudir tal prohibición, con tanto más motivo, cuanto que hoy mismo, desde que las obras se empezaron para realizar lo que los PP. Escolapios y el Ayuntamiento pretendían, las Escuelas públicas se hallan en locales insanos, reducidos é impropios de tales establecimientos. Plácenos, por lo tanto, que el Gobierno ordene vuelvan a instalarse donde antes se hallaban. Esto es lo justo, lo legal y lo conveniente, porque allí donde metan la cabeza ciertas gentes, ya se sabe lo que puede esperarse de su enseñanza y de la educación que den a los discípulos.

Pero ¡cosa extraña! Jamás se les ocurre a tales señores ir a establecerse allí donde existe la pobreza ó la miseria. Siempre ha de verseles establecer sus reales en pueblos ricos é importantes. Lo cual nos parece que se amolda muy mal con la pobreza y la caridad de que hacen vano alarde, sin duda por aquello de que una cosa es predicar, y dar trigo es otra cosa.

Un periódico indica a D. Juan F. Riaño, actual Director de Instrucción pública, para una plaza de Consejero de Estado.

No anda desacertado el colega, aunque todavía creemos no ha llegado para ello la plenitud de los tiempos.

Pero llegará, a nuestro juicio al menos. El señor Riaño hará carrera.

Leemos en un periódico:

«El área total de las colonias inglesas es de millas cuadradas 7.017.000 de 1.609 metros, ó sea una superficie doble de la de Europa, y 65 veces mayor que la de las islas británicas»

En la América del Norte las posesiones inglesas comprenden tres millones y medio de millas cuadradas, en la India 900.000 y en el Cabo 222.000.

Las posesiones inglesas, situadas en todos los puntos del globo, tienen una población de 218 millones de habitantes. La mayor parte de estos 200 millones están en la India. Las colonias americanas cuentan una población de cinco millones; las australianas, de tres millones, y la de Cabo, un millón.»

Ya ven Vds. si los ingleses son aficionados a tener bajo su dominio millones de habitantes.

Por supuesto que para civilizarlos. ¿O creían ustedes que para explotarlos?

Porque tal vez tengan Vds. razón.

Los franceses van introduciendo en su país las corridas de toros.

Malo. Pero entre toros y frailes, hacen bien optar por los toros.

Segun refiere un periódico de Santander, una joven de quince años, que, acompañada de su padre, llegó hace pocos días a dicha población con objeto de tomar baños, tuvo que separarse de su padre por no encontrar habitación en la casa donde trataron de hospedarse.

La dueña de la habitación a que fué llevada la referida joven la condujo con engaños a una casa de mal vivir, de donde al cabo de ocho días ha logrado fugarse, presentándose a las autoridades.

Lo que a nosotros nos extraña es que con tal motivo el padre se separara de la hija.

Esto es lo extraño: que haya padres tan bonachones.

No basta que todavía se considere como vigente en algunos puntos el precepto que allá en el año 38 obligaba a los Maestros a llevar los niños a misa los días festivos, precepto que a nuestro entender está derogado y no tiene razón de ser. Cual si no fuera por demás ridículo y atentatorio a la dignidad del Maestro el uso de semejante costumbre, todavía hay algunos Inspectores, uno de ellos el de Burgos, que parece se empeña en mantener la de llevar a los niños el profesor, no sólo a misa, sino a vísperas y rosarios, y no sabemos si también a máltines, terciá, sexta y nona.

¿Es acaso que aquel señor funcionario y los demás que en esta parte se le parecen creen que así cumplen con su deber? Porque si lo creen, están en un error, y sentiríamos que nos colocaran en la precisión de reproducir la queja ante el Sr. Ministro de Fomento, que debiera haber resuelto ya favorablemente un caso de esta naturaleza que existe

pendiente en su departamento, mereciendo así, sin duda alguna, los plácemes de toda la prensa política sensata, y sobre todo la de la prensa profesional sin excepción.

Sueltos de *La Vanguardia*:

«Podrá decirnos el Consejo de administración del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante cuándo piensa devolver á los empleados las cartillas, que hace más de seis meses se les mandaron entregar?»

Por hoy no decimos más: otro día seremos más explícitos.»

«Y á propósito de dicho Consejo: ¿saben sus vocales el estado en que se encuentra la habitación de los guarda-frenos, conductores y otros empleados en la estación de Zaragoza?»

Aquello es peor que el más malo y más abandonado cuerpo de guardia, pues parece una zahurda: ocasión hemos tenido de verla á nuestra estancia en aquella ciudad hace muy pocos días.»

Y siendo empleados tan *pequeñitos* como conductores, guarda-frenos, mozos, etc., ¿qué importa que se mueran?»

Lo dicho: se necesita que las autoridades vigilen el estado de las dependencias de los ferro-carriles.

Se les amenaza á varios Maestros por algunas Juntas provinciales de Instrucción pública con el correspondiente castigo por no someter á la local de primera enseñanza los presupuestos de sus respectivas Escuelas.

Nosotros opinamos que deben presentarlos á tiempo para no hacerse acreedores á una reprensión, siquiera en esta parte; pero ¿quién castiga y cómo á las citadas Juntas locales y provinciales cuando no los aprueban con oportunidad?

Porque el deber y la ley obligan lo mismo á los unos que á los otros, y no es justo que la soga se rompa por lo más delgado, como suele decirse, y como casi siempre sucede.

El silencio de *La Correspondencia*, no obstante haber transcurrido dos días desde que publicamos el suelto que le dedicábamos en nuestro primer número con motivo de la polémica suscitada entre dicho periódico y *La Vanguardia*, nos induce á creer que al fin se ha convencido de que en la Escuela Normal de Maestras de Orense no se hacen Maestras de párvulos, y que la ley de 6 de este mes, respecto á nivelación de sueldos entre los profesores y profesoras de primera enseñanza, no es extensiva á las de Escuelas Normales.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de la mañana del 17.

Se abrió la sesión á las ocho bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Labra reanuda su discurso del día anterior combatiendo el presupuesto de Cuba, contestándole el Sr. Ministro de Ultramar.

Una interrupción del Sr. Villanueva al Sr. Labra promovió un ligero incidente, que la presidencia cortó con oportunidad.

La sesión se levantó á las doce.

Sesion de la tarde.

Reanudada á las tres, bajo la misma presidencia, el Sr. Ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de un millón de pesetas con destino á la adopción de medidas sanitarias para evitar en España la propagación del cólera.

Continuando la discusión del presupuesto de Ultramar, el Sr. Marqués de Sardoal contesta al discurso del Sr. Labra. Y después de consumir el tercer turno el Sr. Betencourt diciendo que está conforme con lo dicho por los Sres. Labra y Portuondo, hace el resumen del debate el Sr. Ministro de Ultramar.

SENADO.

Fué abierta la sesión á las dos menos cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

El Sr. Abascal suplica al Sr. Ministro de la Gobernación pida al Alcalde de Madrid le entregue el depósito de cadáveres construido de nueva planta y con arreglo á los adelantos modernos, para que no se crea que en Madrid no existe un depósito de cadáveres con las debidas condiciones.

Al propio tiempo manifiesta al Sr. Ministro de la Gobernación que está acabado el cementerio de epidemias, y que en el triste caso de haber de utilizarlo, pueden encerrarse en él los cadáveres á siete ú ocho kilómetros de esta capital.

Entrase en la orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de gastos.

Se entra en la discusión del presupuesto de Marina, que fué aprobado.

Sobre el de Hacienda, el Sr. García Barzanallana combate la cifra consignada para la reacuñación de moneda, y censura que en Cataluña no circule la calderilla moderna, que no se admite ni en los estancos.

El Sr. Graells manifiesta que tiene razón el señor García Barzanallana en cuanto ha dicho respecto á ser rechazada en Cataluña la moneda de bronce.

El Sr. Ministro de Hacienda defiende el presupuesto de su departamento y excita á las personas de influencia en Cataluña para que ayuden al Gobierno con objeto de realizar en España la circulación de la misma moneda calderilla.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda.

Sobre el presupuesto de Gobernación, el Sr. Alcalá Zamora comenta las cantidades consignadas para gastos de la secretaría y de la Dirección de Correos y Telégrafos, calificándolas de excesivas.

En el mismo sentido hace observaciones á otras varias partidas.

El Sr. Ministro de la Gobernación justifica los aumentos consignados en el presupuesto por las reformas realizadas.

Se abre discusión sobre el de Fomento, y el señor Domínguez Gil lo combate diciendo que es exiguo lo consignado para instrucción pública.

El orador examina después extensamente lo relativo á puertos.

Pidieron la palabra los Sres. Fernández de Castro y Galdo.

CONSULTAS SOBRE FERRO-CARRILES.

III.

En la de ayer, por no hacerla más larga, omitimos algunos detalles importantes acerca de las actas que por falta ó avería suelen extenderse. Y decimos por falta ó avería, porque en el cambio de bultos y en los retrasos no se necesitan.

El comercio manda generalmente á uno de sus criados, ó á otra persona honrada, pero sin la instrucción suficiente en estos casos, á recoger las mercancías. Y sin detenido exámen para ver si se halla ó no en buen estado, entregan el talon, firma el recibí, y cuando ya no tiene remedio, observan la imprudencia que cometieran.

Mas no esto sólo. Hay casos en que se levanta un acta; pero de tal manera, que sin reparo alguno, y sin leerla ni fijarse en ella, estampa la firma el que recibe la mercancía, creyendo que tiene asegurada la reclamación, cuando lo que ha hecho es firmar un documento que por la forma en que está redactado priva al consignatario de todo derecho para reclamar. Y es que las actas se hallan impresas en su mayor parte; pero en tales términos, que es lo más fácil dar gato por liebre, como suele decirse, al consignatario que antes de estampar su firma no mire lo que hace. Hay más: aun después de firmada cabe modificarla sin que el reclamante tenga de ello la menor noticia, y esta es otra razón por qué debe siempre el interesado exigir uno de los ejemplares originales para su gobierno y para poder hacer de ello el uso que estime oportuno.

Nosotros podríamos citar un caso que tuvo lugar en la estación de Atocha en esta capital, y que perjudicó al dueño de la mercancía en una cantidad muy importante, por haber creído de buena fe el dependiente que había firmado lo contrario de lo que firmó. Examinamos el asunto, y aun nos hubiéramos atrevido, á pesar de todo, á haber hecho en juicio que se anulara el acta en el caso de haber probado, como tal vez lo hubiéramos conseguido

por documentos fehacientes de la misma empresa, que el acta levantada carecía de valor por ser inexacto lo que en ella se había consignado; pero esto, de todos modos, habría alargado el procedimiento, y en la inseguridad de demostrar aquello, aconsejamos al consignatario que desistiera de la reclamación. Pero vean en esto nuestros lectores la ligereza con que obra el que firma un acta sin antes cerciorarse detenidamente del contenido de la misma, y el que además de haberse asegurado no exige un ejemplar correspondiente.

Y basta por hoy.

OFICIAL.

La *Gaceta* publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley fijando las fuerzas permanentes del ejército de la Península para el año de 1883-84.

—Real decreto disponiendo pase á la reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier don Víctor Pardo Saavedra.

—Otro autorizando al Director general de Administración militar para contratar directamente el suministro de pan para la tropa y pienso para el ganado en Villafranca.

Fomento.—Real orden anunciando la provisión de la cátedra de derecho político y administrativo español, vacante en la Universidad central.

Suplicamos á nuestros corresponsales de provincias se sirvan determinar ya á CORREO SEGUIDO el número de ejemplares que debemos remitirles en lo sucesivo, y devolver á esta Administración por cuenta de la misma el papel sobrante.

NOTICIAS GENERALES.

EXTRANJERO.

Londres 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 3/4.

París 17.—*Cámara de Diputados.*—Contestando á una interpelación de M. Charmes, M. Challengel Lacour, Ministro de Relaciones Exteriores, declara que el Gobierno no ha recibido todavía ninguna noticia oficial sobre el incidente de Tamatave. Añade que el almirante francés Pierre es un oficial superior, cuya prudencia iguala á su energía, y que si tomó medidas fué porque las circunstancias las justificaban. El Ministro cree que el almirante habrá seguido las instrucciones que recibió de no excitar las susceptibilidades de la Gran Bretaña.

El Ministro concluyó declarando que si hubo algun grave error ó algun mal entendido, después de averiguarlo, el Gobierno no vacilará en cumplir con la obligación que le impondrían un alto espíritu de justicia y el interés de la Francia. (*Aplausos.*)

Londres 17.—*Cámara de los Comunes.*—Mister Gladstone anuncia que el Gobierno inglés no ha recibido ninguna noticia relativamente al incidente de Tamatave, y que la fragata que tocó en Madagascar ha traído solamente noticias de los funerales del cónsul inglés en aquella ciudad.

París 16.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100; 78 1/8.—5 por 100, 108 1/6.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 62 1/2.—Obligaciones Cuba, 500 00.—Consolidados ingleses, 93 11 1/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 62 9 1/16.—Idem amortizable, 74 1 1/4.—Obligaciones Cuba, 498 1/5.

Londres 17.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 62,00.

París 17.—M. Waddington ha sido nombrado embajador de Francia en Londres, en reemplazo de M. Tissot, cuyo estado de salud le impide continuar desempeñando aquella embajada.

Viena 17.—El conde de Chambord continúa mejorando notablemente.

Alejandro 17.—El cólera sigue invadiendo todo el Egipto.

Se han suprimido los cordones sanitarios como inútiles y hasta peligrosos.

París 17.—Se ha verificado una reunión de accionistas del canal de Panamá.

M. Fernando Lesseps ha asegurado nuevamente que el canal estará terminado antes de finalizar el año de 1888.

La campaña próxima será más activa.

Antes de la lectura del informe, M. Lesseps hizo notar que un gran número de accionistas del canal Suez lo eran también del de Panamá.

Refiriéndose á los temores surgidos con motivo de la intervencion de Inglaterra en el nuevo canal de Suez, dijo que los temores eran injustificados, teniendo la seguridad de que trataba con un Gobierno leal y liberal.

Londres 17.—Segun el *Times* de hoy, el Gobierno turco ha dirigido al de Inglaterra observaciones relativamente á la compañía del canal de Suez. Sostiene que sus estatutos no pueden modificarse sin la aprobacion del Sultan.—*Fabra.*

—Segun el corresponsal de *El Liberal*, en Amsterdam el certámen parece un gran bazar más bien que Exposicion.

(Telegrama del servicio particular de *El Imparcial*.)

«**París 17 (7,5 n.).**—Director *Imparcial.*

El cólera ha invadido ya catorce pueblos de Egipto.

Anteayer ocurrieron ochenta y seis defunciones. El *Figaro* publica un telegrama de Alejandría diciendo que los oficiales ingleses recorren las orillas del Nilo precipitando al fondo los cadáveres de los animales que flotan en el rio, y que el Gobierno egipcio demuestra gran incuria.

Se ha suprimido el cordon sanitario.

Los indígenas esconden los cadáveres para evitar el aislamiento.

La guarnicion inglesa del Cairo se prepara para acampar en las afueras en cuanto aumente la epidemia.

El profesor Drasche, médico vienés, que asistió últimamente al Conde de Chambord, ha publicado en los periódicos de Viena una larga Memoria atacando á Inglaterra por no haber adoptado medidas sanitarias, y haciéndola responsable de haber importado el cólera de la India en el territorio egipcio.

CÁRCER.»

—Un viajero español que se halla en la capital de Marruecos, dice que Fez se divide en dos partes y tiene dos gobernadores distintos: el Fez nuevo, sitio en la parte más elevada sobre la meseta, y el Fez viejo, que se prolonga de O. á E. por el fondo de una cañada que en suave pendiente conduce al valle del Sebu. El Fez nuevo forma como una ciudad aparte, en la que se hallan comprendidos el Serrallo, que es vastísimo, y el *Mellah*, ó judería. El Fez viejo se divide en tres distritos. El Adua, Andaluz y Lamtén, á cada uno de los cuales corresponden seis barrios ó *haumas*. Van anexas al gobierno del Fez viejo tres alcazabas. El recinto que encierra las dos partes de la ciudad tiene 10 puertas.

Hay en Fez 148.000 habitantes fijos (la poblacion flotante es muy numerosa), 213 mezquitas, 12 *fondaks* ó posadas para el comercio, 109 *fondaks* para el ganado, 131 calles principales con nombre, 6.400 casas, 258 molinos, 91 fuentes públicas, 48 puentes y acueductos, 51 hornos de pan, 22 baños, 92 Escuelas para párvulos, ocho cementerios. De las mezquitas enunciadas, ocho son *mdarsas* ó Escuelas religiosas. El centro de movimiento comercial de Fez está en medio de la ciudad vieja, en torno de la mezquita de Muley-Edrid. Las calles principales son La-Atarin, en donde están las tiendas de comestibles y objetos diversos, y la Alcaicería, con los almacenes de géneros.

PROVINCIAS.

«**LA HUELGA EN LA CORUÑA.**—Segun estaba anunciado, á las cuatro de la tarde de ayer se reunieron los maestros de talleres con objeto de poder llegar á un acuerdo con los operarios.

El Sr. Ferro manifestó que no pueden llevarse á cabo las obras de cantería sin el auxilio de los carpinteros, y que era de urgente necesidad que estos volviesen al trabajo ó que, en caso contrario, había que despedir á los canteros.

El Sr. Rey (D. Santos) dijo que antes de resolver tan grave cuestion debía pensarse con madurez, pues al cerrar las obras sufrirán muchos inocentes los perjuicios consiguientes.

El Sr. Reboredo, abundando en el pensamiento del Sr. Ferro, hizo presente que también tendría que despedir á los canteros si los carpinteros no se prestaban á trabajar.

El Sr. Roibal hizo la historia de las huelgas de los pintores de Madrid, calificando de héroes á los

maestros; dijo que los remedios debían ser enérgicos, y no convenia usar cataplasmas, sino cantáridas, concluyendo con un recuerdo de aprecio hacia la clase obrera.

El Sr. Balaño dijo que antes de tomarse una resolución definitiva contra los canteros, era conveniente estudiar la cuestion con detenimiento, pues estos obreros eran solicitados con gran interés por otras provincias gallegas.

El Sr. de la Torre (D. Joaquín) combatió la proposicion del Sr. Ferro, manifestando que si bien se hallaba dispuesto á someterse al acuerdo de sus compañeros, no le parecia oportuna la adopcion de una medida que podía ocasionar un grave conflicto en la poblacion, y aun reconociendo la eficacia con que podía adoptarse, prefería sin embargo ser antes víctima que verdugo.

Propuso después una solución que podía orillar las dificultades. Manifestó que tanto los obreros como los maestros debían ser libres de sus acciones, y pidió que se nombrase una comision que, acercándose á los obreros, les propusiera la unidad de jornal calculada por la unidad de hora de trabajo; esto es, que se pagase á los obreros por hora, y de este modo se conciliaban todos los intereses.

El Sr. Roibal manifestó la conveniencia de que las autoridades interviniesen en el asunto, proposicion que rechazó el Sr. la Torre, diciendo que ni los obreros ni los maestros necesitaban tutores para defender sus intereses.

Aprobada la proposicion del Sr. la Torre, se levantó la sesion para volverse á reunir el martes próximo, hasta cuya fecha esperan la resolución de los obreros.

Seguidamente pasó á conferenciar con los obreros la comision mencionada, que la componian los Sres. la Torre, Martínez y Rey (D. Santos).

Enterados los huelguistas, contestaron que de lo que determinasen tendrían conocimiento los maestros.

La proposicion nos parece razonable, y celebráramos que se llegase á una inteligencia, concluyendo de una vez situacion tan violenta.»

(*La Voz de Galicia*.)

—**NOMBRAMIENTO DE MAESTROS.**—Para la provincia de Guipúzcoa: D. Juan Antonio Alvarez, para la Escuela de niños de Oyarzun (oposicion); D. José Agustín Gavín, para la de Soravilla (concurso). Para la provincia de Vizcaya: D. Teodoro Cabredo Santiago, para la Escuela de Bermeo (oposicion). Para la de Alava: D. Casiano Orué y Urbiga, para la de Oyardo (traslado). Para la de Palencia: D. Juan Vallejo Rodríguez, para la Acera de la Vega; Doña Filoma Martín Pérez, para la Escuela de niñas de Baños de Cerrato; Doña Tomasa Paunero San José, para la de Ontoria de Cerrato.

—Se han abierto al público las estaciones telegráficas de San Juan del Puerto, Beas, Zalamea la Real, Trigueros y Valverde del Camino, todas del ferro-carril de San Juan del Puerto á Buiteón.

—Los obreros panaderos de Lérida han resuelto constituirse en gremio y trabajar por su cuenta, deseosos—segun dicen—de no ser objeto de ninguna explotacion.

—En Itrabo (Granada) se ha cometido un atentado criminal. En la noche del 9 del corriente fueron destruidas las viñas de dos labradores. Los malhechores cortaron todos los ramos y arrancaron de raíz las cepas, destrozándolas después. La poblacion hallase alarmada y temerosa de que tan punible hecho se reproduzca.

—En la villa de Tauste ocurrió el domingo entre una y dos de la tarde un terrible suceso. A consecuencia de una leve cuestion entre el jefe de la familia conocida por el apodo de los *Miguelines* y un hijo suyo, robusto jóven de unos veintiseis años, aquél causó á éste una ligera herida en un hombro con una hoz de podar, y el jóven, sin darse cuenta de lo que hacía, sacó un cuchillo y dió á su padre tres ó cuatro puñaladas que le causaron la muerte en el acto. Sin que pudiesen evitarlo la madre y un hermano, subió después el parricida á una habitacion de la casa y se suicidó de un tiro en el pecho.

—Parece que el Capitan general de Granada ha sido autorizado para poner en libertad y permitir que se embarquen con direccion á Cuba algunos de los insurrectos deportados que se hallan en nuestros establecimientos penales de Africa.

—*El Comercio*, de Cádiz, da cuenta del viaje más

largo que hasta ahora se ha hecho con palomas mensajeras educadas en España. El sábado se verificó el preparatorio que se había anunciado desde Mascaraque (Toledo) á Cádiz. Salieron 18 palomas del Club gaditano y recorrieron los 412 kilómetros de distancia en línea recta con una velocidad de 736 metros por minuto.

—Parece que á poca distancia de Lorca trató un gitano de robar y matar al conductor del carro en que iba, y que el carretero, natural de Cuevas, dió muerte á aquel en defensa propia.

—Se ha publicado un extracto de los estudios del ferro-carril de Durango á Zumárraga, llamado a enlazar interiormente á Vizcaya con Guipúzcoa, y á completar la línea de Bilbao á Durango. La longitud de la proyectada no llega á 68 kilómetros, y el presupuesto de la construcción excede poco de cinco millones de pesetas. La estacion de Durango será de uso comun para ambas líneas. En Zumárraga y Oñate habrá, además, estaciones de primera clase; en Vergara y Elgoibar, á donde se dirigirá un ramal de unos cinco kilómetros, de segunda; en San Prudencio, Placencia, Eibar y Olaceta, de tercera, y apeaderos en Ermúa, Zaldúa y Telleriorte.

—En Cornet, Barcelona, ha ocurrido una escena terrible. En la masía conocida por Hostalets vivía con su madre y esposa un tal José Pi y Morral, dotado de un carácter brusco y colérico.

En uno de los días últimos, por cuestion de si tenía que rezarse el rosario á la puerta de la casa, al fresco, ó en el piso de la casa, el hijo y la madre se trabaron de palabras, y al ir á pasar la última el umbral de una puerta, cerróla su hijo con violencia, que la pobre anciana se quedó cogida, sufriendo la fractura de una pierna.

A los gritos de la infeliz acudió el criado de la casa, llamado Guillermo Perramon, y el José Pi le descargó tan terrible golpe en la cabeza con la barra de atrancar la puerta, que le dejó muerto en el acto.

El somaten y los mozos de la escuadra capturaron á este insensato que, maniatado al fin, fué conducido á Sallen con el cuerpo de la víctima en una misma carreta.

—En Castellon se ha verificado una lucha á campo abierto entre los toros padres de dos ganaderías, la de Borrás de Cabanes y la de Tarín, de Chilches. El sitio elegido fué la llamada acequia de la Obra.

Apenas se encontraron los toros padres de ambas ganaderías entablaron terrible lucha, quedando vencedor el *Moracho*, de la de Tarín. Luchó después con otro toro de la propia ganadería llamado *Jardinero*, á quien venció igualmente.

Más de doscientas personas presenciaron la pelea de los cornúpetos.

—Los periódicos de Manila traen las siguientes noticias, que alcanzan al 31 de Mayo:

«El 12 de Mayo falleció el secretario del gobierno político-militar de Visayas, D. Luis Miranda y Magdalena.

En las Visayas y Mindanao causó grandes destrozos el bagoio de últimos de Abril.

A la salida del correo la poblacion estaba alarmada por haberse desarrollado bastantes calenturas perniciosas, que hicieron temer una nueva invasion colérica, justificándose al fin la naturaleza del mal.»

—El tratado hispano-aleman será objeto de debate en dos puntos: alcoholes y azúcares.

—Clasificado nuestro comercio de importacion, segun los países de procedencia, resulta que España recibe mayor número de productos, por este orden, de los siguientes puntos:

Francia, Inglaterra, Estados-Unidos, Alemania, Bélgica, Cuba, Suecia y Noruega, Filipinas, Italia, Portugal, Holanda, Argelia, Rusia y La Plata.

Los países que figuran con mayores cifras en nuestro comercio de exportacion son los que siguen:

Francia, Inglaterra, Cuba, Portugal, Estados-Unidos, La Plata, Uruguay, Holanda, Alemania, Puerto-Rico, Bélgica, Argelia, Rusia, Suecia y Noruega.

—Por el ministerio de la Gobernacion, y con motivo de haberse presentado en Málaga algunos casos de triquinosis, se ha dispuesto restablecer, de acuerdo con el consejo de Sanidad, la Real orden de 10 de Julio de 1880, que prohibe entre otras cosas

la introducción de grasas y carnes de cerdo procedentes de los Estados-Unidos de América y de Alemania, sujetando a escrupuloso reconocimiento todas las carnes que se introduzcan de otros países.

MADRID.

Serian cosa de las nueve y media de la noche cuando una infeliz mujer que llevaba una cesta llena de objetos, tropezó en la cubierta de una de las cañerías de la calle de la Gorguera, cayendo al suelo, dándose un fuerte golpe, rompiendo algunos cacharros y derramándose algunos líquidos.

Auxiliada acto continuo por gente de la vecindad que presencié el hecho, no tuvo otras consecuencias que la impresión del momento.

—En el Consejo de Ministros de anoche se ocuparon los Ministros del tratado de comercio con Alemania, y de las noticias sobre el pugilato que todavía existe entre la autoridad civil y eclesiástica con motivo del cementerio de Fregenal de la Sierra (Badajoz), cementerio en el cual parece no quiere ser enterrado, caso de morir, un canónigo que se hallaba enfermo y que fué por tal causa trasladado al pueblo de la Higuera.

El Sr. Nuñez de Arce propuso, y se acordó, el indulto a un periódico de Puerto-Rico.

Las noticias que diariamente se reciben del cólera han sido repasadas por los Ministros, y aunque hasta ahora nada puede temerse, se ha insistido en recomendar que se adopten en todas partes las medidas más severas para prevenir el mal. Con este motivo se ha dispuesto que a todo trance se habilite lo más pronto posible la cárcel modelo para verificar en seguida la traslación de los presos que hoy se encuentran instalados con tan detestables condiciones higiénicas.

El Consejo terminó a la una y cuarto de la madrugada.

—El *Pabellón Nacional* publica la noticia de la muerte del Conde de Chambord. Los demás periódicos de la mañana nada dicen, lo cual hace suponer que el colega ha sido mal informado.

—El regidor patrono del colegio de San Ildefonso, Sr. Miranda y Delgado, ha pedido, además de la separación de uno de los celadores del mismo, que se saque el tanto de culpa y se le entregue a los tribunales por haber castigado a uno de los colegiales.

—Parece que los Sres. Sagasta y Gullon alentaron al Sr. Marqués de Urquijo para que no retroceda en su propósito, seguro de que contará con el apoyo del Gobierno y con la gratitud y el aplauso del pueblo de Madrid.

—Las oficinas de la legación de Turquía se han instalado definitivamente en la calle del Monte Esquinza, núm. 4, hotel.

—El Ayuntamiento de Madrid, dice *La Correspondencia*, ha sido condenado por un juzgado de primera instancia a la indemnización de 40.000 duros por haber faltado a un contrato cuya demanda presentó un particular.

—Con el título de *Un atropello escandaloso*, publica nuestro apreciable colega *El Porvenir* un hecho que en verdad constituye un escandaloso atropello que merecería de parte de la autoridad superior un castigo adecuado a la falta, a fin de que los señores agentes de policía obren con más prudencia y no confundan a los hombres honrados con los criminales.

Y es tanto más sensible esto, cuanto que son ya varios los casos que de esta naturaleza vienen teniendo lugar en Madrid hasta con el bello sexo.

—El Sr. Gamazo manifestó ayer tarde a varios señores Diputados que sea cual fuere el estado en que se halle la discusión del presupuesto de Cuba, se pondrá al debate en la sesión de esta tarde el proyecto suprimiendo el 10 por 100 sobre los billetes de viajeros concedido a las empresas de ferrocarriles.

Parece que sólo tomará parte en dicho debate, para impugnar el proyecto el Sr. Gonzalez (D. Venancio), aparte de algunas enmiendas poco importantes que sostendrá un Diputado izquierdista.

—En la Puerta del Sol fueron anoche detenidos dos tomadores apodados el *Pipero* y el *Compadre*.

—Un ligero incendio se inició ayer en una de las habitaciones de la casa núm. 35 de la calle del Arco de Santa María.

—En la administración de Loterías de la calle de

Peligros fueron ayer detenidos dos sujetos que intentaron cobrar un décimo con la fecha enmendada.

—La temperatura de ayer a la sombra, según las observaciones [del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana 18° centígrados; a las doce de la misma, 30° centígrados; a las cuatro de la tarde, 25° centígrados; a las seis de la misma, 22° centígrados.

La máxima fué 32°; la mínima, 12°.

El barómetro marca buen tiempo.

—Han sido nombrados Gobernadores: de Sevilla a D. Teodoro Baró, que lo es de Málaga; de Málaga, a D. Francisco de Paula Banquells, que lo es de Murcia; de Murcia, a D. José María Díaz Trigueros, que lo es de Valladolid; de Valladolid, a D. Manuel Somoza de la Peña, que lo es de Burgos; de Burgos, a D. Andrés Gazquez Doral, que lo es de Oviedo; de Oviedo, a D. Juan Lopez Somalo, que lo es de Alicante; de Alicante, a D. Joaquín Baeza, que lo ha sido de varias provincias; de Jaén, a D. Enrique de Mesa, que lo es de León; de León, a D. Bartolomé Polo, que lo es de Lérida; de Lérida, a D. Domingo García, que lo es de Jaén; de Albacete, a D. Liborio García Bartolomé, que lo es de Badajoz; de Badajoz, a D. Narciso Ribot y March, que lo es de Salamanca; de Salamanca, a D. Pelayo Gonzalez de los Rios, que lo es de Ciudad-Real, y de Ciudad-Real a D. José Alvarez de Sotomayor, que lo es de Albacete.

—La Real Academia de ciencias morales y políticas ha publicado el programa para los concursos ordinarios de 1884 y 1885 que abre la corporación en cumplimiento de sus estatutos.

Los temas fijados son los siguientes:

Concurso para el año 1884.—Tema primero.—La carestía de subsistencias, sus causas, sus efectos, medios de evitarla y de promover la baratura en el comercio de los artículos de primera necesidad.

Tema segundo.—De la proporción entre la gravedad de las penas y la de los delitos. ¿Será posible conseguirla señalando la ley todos los grados de los delitos y de las penas correspondientes? No siendo esto posible, ¿se conseguirá mejor ampliando las facultades de los tribunales de justicia para el señalamiento de penas? Ventajas e inconvenientes de uno y otro sistema.

Concurso para el año 1885.—Tema primero.—Concepto económico y jurídico de las huelgas de los obreros, examen de sus causas, medios de precaverlas ó de atajarlas, derecho del Estado para reprimirlas.

Tema segundo.—Funestas consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de la ausencia de los propietarios de los campos ó pueblos en que radican sus fincas. Remedios que, según las diversas regiones de España, podrían ponerse a estos males, cesando la causa que los produce.

VARIEDADES

Origen del juego del ajedrez, según cuentan las crónicas de la India.

Teniendo un famoso rajah un hijo tan disipado y tan de mala conducta que eran para él inútiles los consejos y las correcciones así como el amor, la prudencia y la dulzura, hizo llamar a uno de sus súbditos, que tenía fama de gran ingenio, encargándole que inventase un juego que pudiese entretener a su hijo y retenerle en palacio, haciéndole olvidar sus placeres y vicios.

Enterado el ingenioso súbdito inventó el famoso juego que se conoce con el nombre de *Ajedrez*. Se le presentó y le explicó su mecanismo. Se lo dió a conocer al príncipe, quien después de haberlo comprendido bien, lo tomó tanta afición, que no sólo se reformó por completo, sino que hasta llegaba a olvidarse de sí mismo.

Plenamente satisfecho el rajah de tan feliz éxito, mandó al hábil inventor que pidiera el premio que gustase. Este dijo:

«Si S. M. me mandase poner un grano de trigo en la primera casilla del ajedrez, dos en la segunda, cuatro en la tercera, ocho en la cuarta, y así doblando sucesivamente hasta llegar a la última de las 64 casillas, yo quedaría más que satisfecho.»

El rajah, que sin duda no estaba muy versado en las ciencias exactas, creyendo que el agraciado

pedía una bagatela, le dijo:—«Más hubiera pedido un niño de escuela.» Pero el famoso inventor, que a la vez era consumado matemático, insistió diciéndole:—«Si en todo vuestro reino, y más todavía, si en todo el mundo hay dinero suficiente para pagarme el valor de todo lo que pido, nadie más que yo tendría dinero.»

En efecto, el trigo que pidió asciende a la bagatela de 80 063.933.375.475 quintales, calculando 144 granos de trigo por una onza; dicho trigo vendido a pesos fuertes 5 el quintal hubiera producido pesos fuertes 400.319.969.877.335.

VACANTES.

BARCELONA.—*Por traslado.*—De niños.—Pobla de Lillet, dotada con 825 pesetas; Vacarissas, con id. id.; Aguilar de Segarra, con 625; Cubellas, con id.; Estany, con id.; Fogás y Parroquias, con id.; Folgarolas, con id.; Fonollosa, con id.; Gualba, con id.; La Nou, con id.; Montseny, con id.; San Vicente de Torelló, con id.; Ripoll (sustitución), con 412,50; San Esteban de Palautordera (sustitución), con 312,50; Montclar de Berga, con 500.—De niñas.—Manlleu, con 733,50; Montañola, con 416,75. (*Boletín de Barcelona*, fecha 6 de Julio.)

VALLADOLID.—*Por traslado.*—De niños.—Cubillo de Santa Marta, con 400 pesetas; Torres de Esgueva, con 376,50.—De niñas.—Peñafiel, con 733.—*Por ascenso.*—De niños.—Villafrechos (sustitución), con 412,50. (Fecha 9 del Rectorado.)

SANTANDER.—*Por traslado.*—De niños.—Cartes, con 625 pesetas; Pontones, con 500.—De niñas.—Elechas, con 416,50.—*Por oposición.*—De niños.—Hornedo y Riaño, con 1.100 (de obra pía); Selaya, con 825; Villapresente, con 750. (Fecha 9 del Rectorado.)

SALAMANCA.—*Por oposición.*—De niñas.—Saucele, con 550 pesetas. (B. O. del 6 de este mes.)

—La Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, Coruña, por renuncia del que la desempeñaba.

—La del de Nalech, Lérida, dotada con el haber de 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 31 de este mes.

CORRESPONDENCIA.

ADVERTENCIAS.

1.^a En esta sección se acusa recibo a los suscritores, y en el número siguiente a la fecha en que se reciban, de todas las cantidades que lleguen a nuestro poder, ya por correo, ya por segunda mano. Por lo tanto, la falta de acuse de recibo en esta sección, indica que no se ha recibido cantidad alguna.

2.^a En adelante, los que deseen contestación en la sección de correspondencia, mandarán un sello de 5 céntimos, y dos de 15 los que la deseen por carta.

San Martín de Valdeorras.—D. J. R.—Abonado al J. hasta fin de este año. Remitido lo que dice, y que por olvido sin duda, y no por otra cosa, dejó de hacerse.

Villacañas.—Doña M. M.—Anotada al J. Remitidos de nuevo los números que pide. La falta está ahí seguramente. No sabemos si es ó no ya tiempo de remitir lo que dice.

ESPECTÁCULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—¡Eh, a la plaza!—Baile.—El mundo al revés.

—*Teatro infantil de Fantoques.*—Funciones a las seis y siete de la tarde y nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos con derecho a permanecer en los jardines desde las cuatro y media a las siete de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete de entrada a los jardines.

RECOLETOS.—A las nueve.—Música del porvenir.—El Mascoto.—I comici tronati.—Los carboneros.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grandes y variados ejercicios, en que debutará la familia australiana Robustein y tomarán parte Wilson y Ward, los hermanos Leos y Kulper, los gimnastas aéreos M. y madame Americos los excéntricos Orsani, los aplaudidos Martinettes, los hermanos Guillenos y miss Niagara, reina de las cristalinas corrientes. Baile cómico. «Una lección de moral.»

EXPOSICION ZOOLOGICA.—Mr. Cavanna.—Parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibición permanente.—Función diaria por los monos, perros y cabras amaestradas, a las seis de la tarde. Días de fiesta dos funciones.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado junto a la platería de Martine).—Variadas funciones desde las cuatro de la tarde.